



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad”

RES. DECECO N° 940 - 24

Expte. N° 6617/24

Fecha 24 SEP 2024

VISTO

La Resolución CD – ECO N° 304/24 mediante la cual se aprobó la creación de la “Revista Digital de Divulgación Red FACE Habla” y;

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo y fortalecimiento de los vínculos inter – facultades al interior de la RED FACE durante los últimos años ha permitido generar un espacio eficiente de intercambio y sociabilización entre los equipos de gestión, docentes y alumnos de las distintas unidades académicas que componen la Red, favoreciendo de esta manera a la ejecución de proyectos interinstitucionales e interdisciplinarios.

Que la “Revista Digital de Divulgación Red FACE HABLA”, está orientada a promover y dar difusión del trabajo articulado de todas las Facultades que integran la Red, haciendo especial énfasis a las actividades de divulgación tanto académicas, institucionales como de extensión.

Que corresponde designar al representante de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta que integrará el Comité Ejecutivo de la “Revista Digital de Divulgación Red FACE Habla”, así como su Jefe de Edición, pues la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales ha sido designada como primera Sede de Edición.

Que se propone a la Sra. Secretaria de Investigación y Extensión, Lic. Teodelina Zuviría, como miembro del Comité Ejecutivo en representación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con el Visto Bueno del Sr. decano Mg. Miguel NINA.

Que la figura del Jefe de edición está prevista en el anexo de la mencionada resolución, será el encargado de hacer cumplir la política editorial vigente, diseño y edición de los números a ser publicados, las normas de publicación de la revista y su difusión, contribuyendo al mantenimiento de la calidad del material publicado semestral.

Que se propone a la Dra. María Natalia Saavedra como Jefe de Edición, quien tiene acreditada experiencia en el área de comunicación y tareas afines en virtud de su formación académica, quien actualmente se desempeña como Jefa de Edición (Res. CD ECO N° 365/24) de la Revista Digital “Económicas Habla”, cuyo cv resumido obra a fs. 33

a 42.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad”

RES. DECECO N° 940-24

Expte. N° 6617/24

Lo dispuesto por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs. 44

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

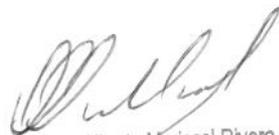
Artículo 1º: Designar como Miembro del Comité Ejecutivo de la “Revista Digital de Divulgación Red FACE HABLA” en representación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta a la Secretaria de Investigación y Extensión de ésta Unidad Académica, Lic. Teodelina Zuviría.

Artículo 2º: Designar como Jefe de Edición de la “Revista Digital de Divulgación Red FACE HABLA” a la Dra. María Natalia Saavedra cuyo cv resumido obra a fs. 33 a 42.

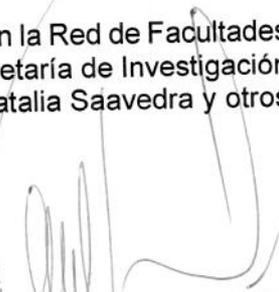
Artículo 3º: Hágase saber a las Facultades que integran la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino – REDFACE, a la Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad Lic. Teodelina Zuviría, a la Dra. María Natalia Saavedra y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

T.Z/E.C

12


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa